18DACCION

AUMINISTRACIÓN

Rembia de San Juan, 46 TARRAGONA



DIARIO CATÓLICO

NÚMERO SUELTO

10 céntimes Suscripción 2 ptas. mes

Franqueo concertado

ANO XXXII

Viernes, 15 de Enero de 1932

Núm 10.027

¿Quiénes son los amigos de los pobres?

No vamos a tratar aquí de halagüeñas promesas, a que estamos harto acostumbrados. La realidad de los hechos se impone ya y urge que el pueblo todo se entere y conozca sus verdaderos amigos y protectores, oue sin cacarear fantásticas promesas, constitutivas de puras iluciones, saben dar efectividad a un movimiento de asistencia corporal al necesitado.

La Iglesia, perseguida, vilmente azotada, ignominiosamente calumriada. injustamente reducida a la miseria por nuestro parlamento secfario y preocupada en solucionar decorosamente su situación económica, no descuida la desgracia ajena, percibe los lastimeros acentos
aún de sus perseguidores, y compasiva siempre de las necesidades del
prójimo, sin distinción de clases ni partidos, abre las puertas de su
caridad fecunda y con sacrificios sin cuento y dificultades continuas
intenta remediar tales desdichas.

No son estas puras afirmaciones. Los hechos y estadísticas hablan clocuentemente.

Haciendo caso omiso de las numerosas Instituciones caritativas, creadas y sostenidas por la Iglesia antes del advenimiento del nuevo régimen, y cuya próspera vida no se ha eclipsado a pesar de ciertos rudos ataques, plácenos indicar, si quiera ligeramente, algunas de las que ha creado en esta época de persecución.

El párroco del Puente de Vallecas (Madrid) ha inaugurado una Casa-cuna magnífica, unos comedores y cocina estupendos, un colegio inmerso; y todo esto gratuítamente para los niños y obreros pobres de aquella misérrima barriada.

El Obispo de Madrid, en vibrante exhortación pastoral dirigida a sus fieles, destinó la mitad, al menos, de cuanto se reuniera en la colecta del día de Navidad, a remediar en cuanto podamos, como él mismo dice, al hambre que se ceba en tantos hogares desprovistos de los necesarios recursos. El pueblo católico unánime, acudió a los templos a la voz del Prelado y depositó su óbulo no pensando tan solo en el socorro obligatorio a los sacerdotes, sino en poner también un poco de paz y de consuelo material en el corazón de los desamparados de la fortuna. Crecieron y crecieron los donativos hasta el punto de que podrán repartirse más de cien mil comidas durante los rigores de la cruda estación invernal.

Funda el Obispo de Santander varios comedores gratuítos para proporcionar alimento a 800 niños pobres, y en Bilbao con una organización perfecta se inauguran nueve de éstos en otros tantos colegios religiosos.

Unas veces es el Obispo de Barcelona que congrega en su Palacio a 200 pobres a quienes socorre personalmente, y otras nuestro amadísimo Sr. Cardenal, dando su óbulo, oculto sí, pero generoso y periódico, a las Instituciones caritativas de esta ciudad; y así podríamos alargar cuanto quisiéramos esta lista, aleccionarada en extremo. ¡La Iglesia socorre y ampara con cariño y sacrificio a los necesitados, sin consultar sus ideas, ni sondear su corazón, quizás a sus mismos perseguidores y calumniadores!

Conducta ésta que contrasta enormemente con la de algunas, no lodas afortunadamente, Corporaciones oficiales democráticas y que se vanaglorian — aunque sin fundamento alguno — de ser los patrocinadores de los pobres y desventurados.

El Ayuntamiento de Valladolid, por ejemplo, suprime las subvenciones consignadas para la Cruz Roja, Patronato de la Trata de Blancas, Religiosas Oblaias y Adoratrices, Institución de la Mutualidad Maternal, Comedor de Viudas pobres, Ropero Escolar, Círculo obrero, Juventudes obreras, etc., etc.

Gobierno civil ha habido que ha interrumpido la laudable costumbre de distribuir mensualmente cierta crecida cantidad entre los establecimientos benéficos de la respectiva capital, y no pocos Ayuntamientos existen, que dejan incumplida una obligación, marcada por la Ley de Tribunales Tutelares, de abonar una pequeña cuota en beneficio de ciertos menores asilados.

Para terminar, y no indicar otros casos, que nos reservamos para casión más oportuna, el Ayuntamiento de León, abre una suscripción popular para los obreros parados, inoble ideal!; pero la reparte en tal mala forma, que provocó la general indignación de los ciudadanos. Sólo los afiliados a las organizaciones socialistas fueron los favorecidos.

Estas solas ligeras, ligerísimas indicaciones bastan para evidenciar la conducta noble, sincera y desinteresada de la Iglesia, y la actuación no muy laudable, de otras a quienes incumbe la asistencia de los pobres.

Promesas, sólo vanas promesas ha sido la característica de muchos... La Iglesia, en cambio, silenciosa y consciente de su misión, olvidándose de los agravios recibidos y de los que recibe constantemente en los momentos más críticos de su situación, abre, dadivosa, su mano, y la alarga para depositar su óbulo en la mano del que por muchos títulos, debería quedarle agradecido pero que en realidad quizás no lo será, y — lo peor — quizás se levantará en violenta persecución contra la misma.

¡Ciudadanos españoles! Si como reza el adagio popular "Obras son amores y 110 buenas razones", cabe preguntar: ¿quién es tu más caro amigo?

F. VIVES.

"Un buen periódico es una Misión perpétua en una parroquia. Es necesario oponer los esfuerzos de la buena Prensa a los esfuerzos de la mala.

Seguramente que no se engañaría el que atribuyese, en primer lugar, a la mala Prensa el exceso del mal y el deplorable estado de cosas a que hemos llegado."

PEDRISCO

Dice un diario. "Lui estadísticas francesas nos son más útiles que las españolas para investigar nuestro comercio con Francia".

Es curioso que par luchar debamos confiar de las armas del adversario

De Francia, como de ctros paises hemos sabido mai calcar io estridente, lo malo; lo verdadera mente necesaro, lleva nuestra sola marca.

Así está ello.

Ahora mismo, Indalecio Prieto, basándose en una encuesta de la Unión General de Tralajadores, dijo, que el número actual de parados en España, pasa del medio millón.

Aparte la imalidad política que ello hace mocanar, es no cierto que puede afirmarse, basándose en otras encuestas parceidas, que la cifra es elevada cerca de un 50 per cien.

Si nuestras estadísticas fueran algo más que pareles mojados, podríamos tener todos un conocimiento exacto de la cuestión, absolutamente necesario para obrar con acierto. Así no podría suceder el hecho del volco de millones que Albornoz sembró sin ton ni son y que ahora Carper echa de menos.

Caballeros; a ver qué pasa. Les invitamos a ustedes a subir a la barrera, que es de donde mejor se ven los toros.

El Marqués de Muller puso de manifiesto en la última sesión municipal algo anomalo en el asunto aguas. La mayoría consistorial dió el placet a las manifestaciones de aquel concejal; y al acto se asoció "Diario".

Ayer publicames una nota, o lo que fuere, de la Alcaldia, que ya, ya; total tres cincuenta que homos tirado. Pero al pie de la nota, 'Diario" publica también unas consideraciones, que si, si

Unos pases naturales a la Alcaldía; unas ve ónica; apretadas
a un funcionario municipal (es el
Arquitecto: no se lo digan a nadie); un peco de torm al alimón,
pero al final una est cada tomatera. Le tendría miedo a la Alcaldía "Diario"?

¡Vamos señores que han tocado a matar y hay que entrar por Jorechas! !animense!

¡Nosotros en el tendido número uno, a punto de tirar la almohadilla al ruedo!

Un prec al Ajuntament

En aquelles barraques de la platja de la Rabassada, encara que no ho sembli, hi viuen unes trenta persones però d'una nanera tan primitiva, pobre i miserable, que fa pena el contempla:-hc.

Fa un quant temp: que l'Ajuntament hi feu, a poca costa, una bona obra d'urbanització. d'higiene i àdhuc de caritat portant-hi la font que ara hi raja.

Doncs be; aquella miliora que mereix l'elogi de tothom no és sufficient i cal completar-la El nombre de persones que se'n crycixen es considerable, car no solament son el habitants d'aquella platja sinó que h'hi van també de tots aquells encontores i durant l'estia s'hi estableix una nombrosa colònia de banyistes.

I és el cas que aqualla font brolla, no més, amb un rejoli tan prim que les pobres dones que tenen d'anar-hi omplir un cant necessiten una hora d'espera per arrivar a tenir-lo ple. I no so ament això sinó que quant fa vent, i és tan sovint allà!, aquest s'emporta el filet d'aiguia tan mesqui i no hi ha manera de servir-se'n si no és amb grans dificultats

¿Qué costaria, doncs. de construir c d'intalar allà a la voia un petit dipòsit que anés incullint el rajolí d'aigua que a a es perd i posar a la font una aixeta d'obrir i tancar quan es necessit:?

Seria una millora considerabilissima per tota aquella gent. El seu
cost, a base de l'intalliació per la
brigada municipal, és relativament
insignificant i si calgués no duptem que els banyistes que hi concorren al estiu contribuiran a tan
senzilla com important millora.

En nom, principalment, de tota aquella pobre gent, preguem a l'Ajuntament que s'hi interessi.

Panorama político

LA SECULARIZACION DE CEMENTERIOS :: LAS RESPONSABILI-DADES :: UNA CARTA DE ROYO VILANOVA

EL PROYECTO DE SECULARIZA- difunto cuando no alcandara
CION DE CEMENTERIOS | edad para testar. La voluntad

Madrid. — He aqui el dictamen de la Comisión permanente de Justicia acerca del proyecto de Ley sobre secularización de cementerios:

Artículo 1.º Los cementerios municipales serán comunes a todos los ciudadanos sin diferencias fundadas en motivos confesionales. En las portadas se pondrá la inscripción de "Cementerio municipal". Los dintintos cultos podrán practicar en ellos sus ritos. Las autoridades narán desaparecer las tapias que separan los cementerios civiles de los católicos, cuando sean contiguos. Las llaves, conservación y régimen de enterramientos en dichos cementerios, corresponden a las autoridades municipales. Los municipios que no tuvieran cementerio de su propiedad, se verán obligados a contruirlo en el plazo que determina la Ley.

Art. 2.º Los cementerios de caracter privado hoy existentes, serán respetados, pero no se autorizará la apertura de ningún otro ni el ensanchamiento de los actuales.

Art. 3.º En ningún caso será permitida la inhumanacion en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o e nlocales anejos a unos y otros.

Artículo 1.º Corresponde a los padres y tutores determinar la sepultura que haya de darse al difunto cuando no alcandara edad para testar. La voluntad expresa del difunto o en su defecto la interpretación que de ella hicieran susu familiares, o causahabientes, será la que decida el carácter de enterramiento.

UNA CARTA DE ROYO VILANOVA

Zaragona. — Los elementos directivos del Partido republicano radical socialista visitaron al gober nador para entregarle los acuerdos adeptados en la asamblea del domingo y en los que particularmente se protesta de la benevolencia con que trata el gobernador civil al señer Royo Villanova, que todavia no ha salido para su confinamiento. Con tal motivo don Ricardo Villanova ha dirigido una carta al Partido radica' socialista y que publica "El Diario de Avisos" dando las gracias a los que tanto se ocupan de él.

LAS RESPONSABILIDADES

Madrid.—Al terminar la reunión de la subcomisión de responsabilidades el miempro de la misma señor Bujeda facilitó la siguiente nota:

"La subcomisión primera de responsabilidades ha examinado el dictamen relativo al proyecto de sentencia de los generales del Directorio militar de que ha sido ponente el señor Bujeda y a base de él se ha acordade articular, para presentar al mismo tiempo con toda brevedad a la resolución de la Cámara la propuesta de condená del segundo directorio de la dictadura civil y el proyecto que sancione por haber colaborado con la dictadura".

Después de entregada esta nota el señor Bujeda dijo a los periodistas que hace tiempo envió a la comisión de responsabilidades el proyecto de ponencia sobre las que alcanzan el primer alrectorio militar y a base de él se han tomado acuer dos para buscar todas las responsabilidades del gobierno de Primo de Rivera, incluse incluyendo a los colaboradores. Se propone imprimir al asunto la máxima autoridad.

Conferencia

Domingo dia 17 del corriente En el CIRCULO TRADICIONALISTA

a las diez y media, bajo el tema:

"El tradicionalisme davant el moment polític actual,

por el abogado de Barcelona D. Juan Solé y Gené

(Ministerio de Cultura 2005

ra resuelta la cuestión. Y tanto

LO QUE SE VA SABIENDO

ARMONIAS REPUBLICANAS Y SOCIALISTAS :: RUSIA Y LA CUL-TURA :: DIMISIONES COLECTIVAS

Alcira. — La minoria autonomista republicana, de que forma parte el diputado a Cortes y presidente de la Diputación don Juan Calot, acordó protestar de la actuación del Ayuntamiento y retirarse de la Corporación por la descortés conducta del alcalde y concejales socialistas con los concejales republicanos. Añaden que no volverán por el Ayuntamiento mientras el alcalde no rectifique su actuación.

En Puebla del Duc han sido destrozadas violentamente las cañe rías de conducción de aguas, dejando desabastecido al pueblo de agua tanto para beber como para la limpieza. Se cree que el hecho ha sido producido por diferencias surgidas entre radicales socialistas y socialistas.

RUSIA HA PROHIBIDO EL USO DE LA T. S. H. EN SUS PUERTOS Y CERCA DE SUS COSTAS

El Gobierno ruso ha acordado la prohibición del uso de la T. S. H. a los buques extranjeros, a diez millas de la costa rusa y la inobservancia de esa restricción será penada enérgicamente.

Todos los aparatos transmisores y receptores de a bordo deberán ser declarados en las aduanas y durante la estancia de los buques en puerto, serán sellados por el capitán del puerto o su representante.

DIMISIONES COLECTIVAS DE ALCALDES Y CONCEJALES

Pontevedra. — En el Gobierno civil se han recibido dimisiones colectivas de los alcaldes y conceja-

les de varios pueblos de la provincia, por no haberse aprobació los presupuestos municipales a cau sa de no haberse consignado las partidas destinadas a los farmaceuticos titulares, a los que se adeudan cantidades.

¿BUQUES PARA RUSIA?

. . .

"Le Matin" publica la siguiente información:

"(Despacho "Information"). — El ministro de Trabajos públicos de España examina en estos momentos un encargo relativo a la construcción en los astilleros españoles, y por cuenta de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, de cincuenta grandes buques mercantes, cuya entrega deberá escalonarse en tres años.

"Se recuerda en relación con esto que don Indalecio Prieto, ac tualmente ministro de Trabajos públicos, Había entablado negociaciones con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, cuando era ministro de Hacienda, para hacer un contrato de suministro de petrólec ruso a España. La República soviética se obligó a emplear una parte de las sumas que recibiese por este contrato en adquirir productos españoles y todo hace pensar que el encargo de buques mercantes indicado ha sido hecho en cumplimiento de dicha condición.

"También se estima que se trata al mismo tiempo, de un primer paso para la celebración de un acuerdo comercial entre los dos paises".

do comercial entre los dos países". ¿Será esto la base del optimismo del ministro de Marina en su visita a los Astilleros de Cádiz?

GOBIERNO CIVIL

HOY, EL SEÑOR GOBERNADOR IRA A LA RIBA. — SI EN CASTE-LLON MAL, AQUI, NO MEJOR. — REORGANIZACION DE SOMA-TENES. — NOMBRAMIENTO DE UN DELEGADO PARA SAN CAR-LOS DE LA RAPITA. — TODAVIA EL ASUNTO DE GUIAMETS. — ALCALDES MULTADOS. — LA CASA DE FAMILIAS. — UNA NOTA DEL SEÑOR NOGUER SOBRE EL DISCURSO DE MAURA

la primera lista, quiere hacer cons

tar: Primero, que mi nombramien-

to lo debo al Gobierno de la Repú-

blica, no al señor Maura; segundo,

que nadie que conozca mi signifi-

cación política podrá creer que la

propuesta de mi nombramiento en

el Consejo de ministros la hiciera

el señor Maura; tercero, que el se-

nor Maura habra de recordar que

al recibirme el viernes día 17 de

Abril, a las dos de la tarde en el

Ministerio de la Gobernación, jun-

to con los demás gobernadores que

fuímos a recibir instrucciones, le

manifesté que habiéndose produ-

cido algunas divergencias entre el

Gobierno de Cataluña (todavía no

había éste tomado el nombre de

Gobierno de la Generalidad) y el

de la República a consecuencia de

las cuales aquel día precisamente

se encontraban en Barcelona los

ministros señores Domingo, Nico-

lau y Fernando de los Ríos, yo no

podía de momente aceptar el car-

go de gobernador de una Previn-

cia catalana sin que aquellas dife-

rencias desapareciesen y sin con-

tar con la ratificación de mi nom-

bramiento por el Gobierno de Ca-

taluña, a lo cual accedió el señor

Maura, reconociendo que tenía ra-

zón de obrar de tal manera y ma-

nifestándome que había rdenado

la suspensión de la toma de pose-

sión de los Jemás gobernadores

catalanes hasta tanto no estuvie-

Manifestó ayer el señor Noguer y Comet que hoy estaría al sente, pues asistiría al acto inaugural de un camino y puente en el pueblo de La Riba, a cuyo acto ha sido invitado amablemente por el alcalde de dicho pueblo.

Dijo que había recibido un telegrama del gobernador de Castellón manifestando que en aquella provincia hay crisis y falta de trabajo, por lo que no es necesario que los obreros sin trabajo acudan allí.

El señor Noguer y Comet le ha contestado rogándole procure evitar vengan a ésta los sin trabajo de aquélla, pues aquí tampoco lo hav

Ayer visitó al señor gobernador el señor Balañá, vocal de la Comisión reorganizadora de Somatenes, para tratar de la reorganización de dicho cuerpo.

Visto lo manifestado por el alcalde de San Carlos de que se presentan dificultades en la aplicación de las bases de trabajo a los obreros del puerto, el señor gobernador mandará un delegado para que dé resolución satisfactoria al asunto, evitando más protestas.

Refiriéndose el señor Noguer a un escrito de "Foment" respecto a la maestra de Guiamets, dijo que tanto la persona como el libre ejer cicio de la profesión de dicha maes tra, están completamente garantidas, habiendo mandado para si ello era necesario. la guardia civil.

LA CASA DE FAMILIES

Ahir, a la tarda es reuniren al Govern civil, sota la presidencia del senyor Noguer i Comet, els components dels comitès organitzador i consultiu, del projecte de creació d'una "Casa de Famílies a les comarques tarragonines". Hi assistiren, entre d'altres, el comissari de la Generalitat, senyor Piñana, els alcaldes de Reus i Tortosa, senyors Martí Baiges i Benet Piñana, respectiv ment, el primer tinent d'alcalde de Montblanch, senyor Folch, per l'Ajuntament de dita vila, el doctor Briansó, de l'Institut "Pere Mata", el senyor Castellarnau, el secretari senyor Rovira, i d'altres.

Després de donar-se compte de les moltes adhesions al projecte, rebudes d'ençà de l'anterior reunió, es començà l'estudi pràctic de l'assumpte canviant-se entre els reunits falagueres impressions respecte a les possibilitats de realització i d'èxit de la generosa iniciativa i acordant distribuir-se els components del comitè en diverses ponències per a estudiar l'implantació del projecte en sos alversos caires.

Creiem poder assegurar que no passarà molt temps sense que la nostra Provincia compti amb una institució de finalitats tan nobles i enlairades com es la "Casa de Families".

El gobernador de l'arragona rec tifica un extremo del discurso del señor Maura.

El gobernador civil señor Noguer y Comet, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"En el discurso del señor Maura hay un extremo, según el texto
recogido por la prensa, que me interesa personalmente esclarecer.
Dice que manifestó el señor Maura refiriendose al señor Maciá:
"Primero quiso nombrar los gober
nadores. Me opuse terminantemen
te y los nombré yo". Delante de esta afirmación y como único gobernador de Cataluña que queda de

fué así, que habiendo sido nombra do gobernador de Gerona el señor Enrique Izquierdo, éste no llegó a posesionarse del cargo apesar de encontrarse ya en Barcelona, por no haber merecido su nombramien to el "placet" de Cataluña, y cuarto, que habiéndose resuelto dichas dificultades y puestos de acuerdo los dos gobiernos, el nombramiento definitivo de los cuatro gobernadores catalanes (que fueron los señores Companys para Barcelona, Simó para Gerona, Puig d'Asprer para Lérida, y yo par aTarragona), fué hecho por el Consejo de minis tros celebrado el lunes día 20 de dicho mes a la salida del cual las diez y pico de la noche - yo manifesté al señor Maura que aceptaba definitivamente el cargo, por cuyo motivo me dijo que fuese al dia siguiente de nuevo al Ministerio a conferenciar con él, como así lo hice y en dicha conferencia si bien me recomendó que no me inclinara demasiado hacia la Generalidad, reconocio que yo, como los demas gobernadores catalanes, nos debiamos tanto a ésta como al Gobierno Central.

Los comentarios sobre todo lo que queda expuesto no seré yo quien los haga mientras continúe en este cargo, pero sí que tengo de afirmar que yo no había sido — ni sería — nunca gobernador de ninguna provincia catalana si mi nombramiento lo debiera al apasionado ex ministro de la Gobernación, en honor del cual tengo de manifestar lealmente que siempre tuvo para mí las mayores atenciones, que le agradezco y a las cuales procuré siempre corresponder debidamente."

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5 Telegramas y telefonemas: COMBANK

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca. Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich Vilaseca.

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES con el abono del interés al 2 1, 1, a la vista IMPOSICIONES A RÉDITO

con abono de interés al 3 °1, a 30 días plazo

3 1, 10 a 3 meses plazo.

4 % a 6 meses plazo

4 10 a 6 meses plazo
4 10 a 1 año plazo

SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de.

4 °I. anual, en libretas a disposición, y

4 1/2 10 anual, en libretas a 1 año plazo

Camara attorazada con compartimientes de alquiler

Sucursal en Tarragona:

APODACA. 24 - Tels. 40 y 515

Agencia: BOLSIN

Rembia San Juan, 27 - Tels. 40 y 159





Crónica religiosa

SANTOS DE HOY

Santos Pablo erm., Mauro ab., y Santa Secundina virgen y mártir.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Marcelo papa y mártir, Honorato, obispo, y Santa Priscila virgen.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la parroquial de la Trinidad, exponiéndose S. D. M., de ocho a once de la mafiana y de tres y cuarto a siete, de la larde.

Terminan el día 18 de los corrientes y empiezan el 19 en la iglesia de R. Oblatas.

CULTOS PARA HOY

TRINIDAD. — Tarde, a las seis y cuarto, rosario, trisagio cantado, bendición y reserva.

SAN FRANCISCO. — A las cinco, rosario y viacrucis.

SAN JUAN. — Se practica el mes de la Sagrada Familia en la misa primera, a las seis y media y en la de ocho.

Tarde, a las cinco y media, rosario.

SAGRADO CORAZON. — A las siete, rosario y punto doctrinal.

CARMEN.—A las siete de la tarde. rosario, ejercicio al Niño de Praga y risita.

SAN MAGIN. — Función en honor de la Virgen de la Soledad a intención de señcras devotas.

Tarde, a las cinco, rosario, corona a la Virgen con los Padrenuestros cantados y motete.

CULTOS PARA MAÑANA

TRINIDAD. — Tarde, a las seis y cuarto, rosario, trisagio cantado, pendición y reserva.

SAN JUAN. — Se practica el mos de la Sagrada Familia en la misa primera, a las seis y media y en la de ocho.

Tarde, a las cinco. confesiones, y a las cinco y media, rosario.

SAN FRANCISCO. — A las ocho, misa y visita a Nuestra Señora de Moniserrat con Virolai y canto de las ave marías.

Tarde, a las cinco, rosario.

ŠAGRADO CORAZON. — A las siete, rosario y visita sabatina a Nuestra Señora.

CARMEN. — A las seis y media, misa y Sabatina cantada por la Rda Comunidad.

Tarde, a las seis y media, rosario y visita a Nuestra Señora del Carmen con canto de las ave marías y Salve final.

D e seis a ocho, confesiones.

SAN MICUEL. — A las seis y media, visita a Nuestra Señora de Lourdes.

DROGUERIA

DE:

TOWAS ROIG

Bajada Pescadería, 9 Gran surtido en

Turrones
Barquillos
Vinos generosos
Champagnes

Turrón de Jijona

y Licores

desde 5 pesetas kilo

Champagne Bellmunt

Es el predilecto

Frecio excepcional:

4 pesetas botella SERVICIO A DOMICILIO

CENTROS OFICIALES

Cámara de Comercio

Creada por Orden del Ministerio de Economía de fecha 11 de Agosto último una Comisión especial encargada del estudio de los datos estadísticos de producción y exportación que los industriales habrán de formular como base para la clasificación de industrias en los grupos que establece el artículo 118 del Reglamento de Puertos, Zonas y Depósitos francos de 22 de Julio de 1939, en virtud de la cual los que descen tener personalidad jurídica para formular reclamaciones por la insalación de industrias similares a las suyas en las Zonas francas, la Cámara de Comercio con el fin de dar facilidades a sus electores offece entregar gratuitamente las fichas necesarias adaptadas al modelo oficial con el fin de que los industriales que desean acogerse a lo dispuesto en dicha Orden puedan cumplimentar lo interesado de acuerdo con lo dispuesto por la Superiori-

Para mejor conocimiento de lo que a este respecto se establece copiamos a continuación las Ordenes de 11 de Agosto de 1931 y 30 de Diciembre último:

Orden de 11 de Agosto de 1931

"Ilmos señores: El artículo 118 del Reglamento de Puertos, Zonas y Depósitos francos, aprobado por real decreto de 22 de Julio de 1930, en el que se desenvuelven las bases fijadas en el de 29 de Junio de 1929, clasifica las industrias, a los efectos de su instalación en las Zonas francas, en los cuatro grupos siguientes:

a) Industrias no existentes en España.

b) Industrias existentes en España sin carácter exportador.

c) Industrias existentes en España con radio exportador notoriamente deficiente o que registre decrecimiento paulatino en los últimos años.

d) Induscrias de exportación pre-existentes en España, y como consecuencia de tal clasificación dispone el artículo 119 que el Ministerio de Hacienda, después de oir al de Economía, publicará en primero de Enero de cada año una relación de las industrias que por motivos de seguridad del Estado y respecto a la producción e industrias nacionales de exportación pre-existentes, se considerarán pro hiridas dentro de la Zona franca.

Confirmada por decreto de 3 de Junio último la vigencia de los referidos reales decretos, con modificaciones que afectan a los artículos mencionados se hace preciso para su cumplimiento, en la parte que afecta a este Ministerio, disponer de datos oficiales facilitados por las Aduanas y de los que, debidamente justificados, pueden aportar los propies industriales a fin de que, establecida la clasificación de industrias en la forma señalada en el artículo 118 del Regla mento de referencia, las que resultan comprendidas en el apartado d) puedan servir de base para fijar la printera relación de industrias prohibidas en la Zona franca, quedando autorizada la instalación de las restantes.

Para llevar a cabo el referido trabajo con las mayores garantias posibles para las industrias de exportación pre-existentes y sin perjuicio para la economia del país, se estima oportuno que los datos que al efecto ha de recabar este Departamento ministerial del Con sejo Superior de Cámara de Comercio, Industria y Navegación, con arreglo al artículo 119 del repetido Reglaniento, sean estudiados e informados por una Comisión especial, integrada por representantes de la Administración y de las corporaciones interesadas, la cual podrá proponer a esa Direc ción general cuantas medidas crea convenientes para el mejor cum-

plimiento de la finalidad qu ese persigue, sin perjuicio de que se cicten ya desde ahora normas para recopilar los datos estadísticos necesarios para la labor que ha de realizar.

En su consecuencia este Ministerio acuerda disponer:

1.º Que bajo la presidencia de V. I. o del funcionario en quien delegue, se constituya una Comisión especial, encargada del estudio de los datos de estadística de producción, y exportación que los industriales habrán de formular como base para la clasificación de industrias en los grupos que establece el artículo 118 del Reglamento de Puert a, Zonas y Depósitos fran cos de 22 de Julio de 1930.

Formarán dicha Comisión: Un funcionario de cada una de las Direcciones generales de Comercio y Política Arancelaria, de Industria y de Aduanas; dos representantes del Comercio y la Industria, designados por el Consejo Superior de Cámaras, y uno del Consorcio de la Zona franca de Barcelona.

otros datos que a propuesta de la referida Comisión, pueda ese Centro directivo solicitar a las Cámaras de Comercio e Industria, deberán éstas recabar de cada industrial y remitir a esa Directiva general de Industria, por conducto del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, en el plazo de dos meses, a contar de la publicación de la presente disposición en la "Gaceta" de Madrid.

a) Una declaración jurada que comprenda el nombre del interesado, determinación concreta de la industria que explota, producción anual en kilogramos y cantidad en kilogramos que haya exportado durante los años 1928, 1929 y 1930, con expresion de las fechas exactas de las exportaciones realizadas y si las ha hecho directamente o por mediación de agente. En este último caso se expresará el nombre e razón social que en su nombre realizó la exportación y por qué Aduana; y

b) Certificación expedida por la Aduana exportadora de todas las cantidades exportadas durante el último de dichos años, con expresión del número de facturas y personas que realizó la exportación.

La no representación de la declaración jurada en el plazo de dos meses, o la falsa declaración de los datos que se soliciten, llevará consigo como especial sanción la falta de personalidad jurídica del interesado para formular reclamación alguna por la instalación de industrias similares a las suyas en las zonas francas.

sentación de dichas declaraciones, la Comisión procederá al estudio y clasificación de las recibidas y presentará su dictamen a la Dirección de Industrias, fijando concretamente la relación de las industrias cuya instalación en al zona franca deba considerarse prohibida durante el año 1932.

En lo sucesivo las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, renitiran durante los tres primeros meses de cada año, las referidas declaraciones juradas, acompañadas de las certificaciones que se expresan en los apartados a) y b) de la regla segunda para la rectificación de la tista de industrias cuya instalación en las zonas fran cas quedará prohibida a partir del siguiente año.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. — Madrid, 11 de Agosto de 1931. — P. D. Barbey. — Señores directores generales de Industria, Comercio y Política Arancelaria y Aduanas."

Orden del 31 de Diciembre de 1931
"Ilmo señor: Vista la propuesta
de la Comisión creada per orden
ministerial de este Departamento
de 11 de Agosto último, elevada
por la Dirección General de Industria

Este Munisteric ha acordado, de conformidad con la misma y como aclaración de la citada orden, lo siguiente:

1.º Otorgar un nuevo plazo que termina el 31 de Enero próximo, durante el cual y per conducto del Consejo Superior de Cámaras, las de Comercio, Industria y Navegación habrán de remitir a esa Dirección general de Industria y con arreglo al modelo que a continuación se inserta, las declaraciones juradas de los industriales y certificaciones a que se refieren los apartados a) y b) del núm. 2.º de la mencionada Orden ministerial.

2.º Que las certificaciones que concretan el apartado b) de la misma Orden, deberán comprender los mismos tres años 1928, 29 y 30 a que se refieren las declaraciones juradas anteriores.

3º Que los industriales, bien directamente o por mediación de sus agentes intermediarios, pedirán en las respectivas Aduanas la certificación antes citada, en forma de relación certificada por cada uno de los tres años expresados o per los tres consecutivos, en la misma relación, con expresión separada de lo exportado en cada año.

4.º Interesar de la Dirección general de Aduanas la conveniencia de ordenar a las Aduanas que las referidas relaciones certificadas no devenguen el importe del timbre ni el derecho obvencional, por tratarse de datos y antecedentes que oficialmente son necesarios para la Administración, y por lo tanto, deben tener el carácter de certificaciones de oficio, aunque sean entregadas al propio interesado para que surtan los efectos que la Administración desea.

5.º Que por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación se reportan fichas a casa uno de los asociados de las mismas, con arregio al modelo que adjunto se inserta, a fin de que dentre del plazo antes mencionado se remitan, una vez llenas por el interesado así como las relaciones certificadas de Aduanas que tambien se mencionan, a la Dirección general de Industria.

Lo que de orden comunicada participo a V. I. para su conocimiento y efector — Madrid, 30 de Diciembre de 1931. — P. D., Santiago Valiente. — Señor director general de Industria."

REGISTRO CIVII.

Nacidos:

Ninguzio.

Fallecidos:

Félix Magí Rostres, de 39 años, Rambla de San Carlos, 14.

Matrimonios:

Juan Majó Guerris con Raquel Malé Casals.

Comissaria delegada de la Generalitat de Catalunya

El comissari senyor Piñana ha senyalat el pagament dels lliuraments que seguidament se relacionen:

Pessetes

Δ	l Sanatori de Fontilles 6.3	05'50
11	ospital S. Pau i Sta. Tecla. 5.8	323'00
		066'20-
	estitut Higiene de Reus 5.0	44'85
	rancesc Audi Colomé 4.6	265'86
	arragona Industrial 3.4	526'00
		724'75
	liegos y Fuerza del Ebro 2.	141'65
	Ianuel Marsol 2.	021770
3	Tantaci z caze-	375'15
Ţ	Hospital de Valls 1.	214'75
The second	Pribunal Tutelar Menores . 1.	115'75
1	Antoni Olivella	863,80
I	Hospital de Caritat de Tor-	
100	redembarra	746'00
1	A. Quintana	702'50
5	Salvador Montserrat	649'62
MIN C.	R. Sanromá	612'20
	E. Saugar i Cia	500'50
	Viuda e Hijos de José Bonet.	458'10
	Hospital de S. Josep, Falset.	427'50
	Emili Tomás	393'65
	Josep Malet	297'50
	Oblatas del Sm. Redemptor	244'00
1	Andreu Serrá	227'10
1	Eduard Ripoll	218'75
1	Josep Pipoán Borenat	205'85
1	Pilar Salafranca	201'6)
1	Vda. J. Ramón	200'00
1	Pau Ruiz	179'00
1	A. Budesca	162'00
	Pau Miró	145'59
1	J Munté	137350
1	Salvador Salló	134'50
1	Domènec Romeu	115'80
	Chocolates Ortí, Piera y Bru-	
1	gueras	99'00
	P. Guasch i Cia	
	Antoni Recasens	50'0')
.	Josep Pinet Saltó	
	Depositario	
		the section of the
877.1		

ESPECTÁCULOS

SALÓ MODERN

Companyia de comèdies Basso -Navarro.

Avui divendres, tarda a les sis, ma de Adán".

Nit, a un quart d'onze, la comèdia en tres actes, "Piu na en el viento".

la humorada en tres actes "El dra-

(L'anunci precedent no suposa aprovació ni recomanació).

SALON MODERNO

LOCAL DE LOS GRANDES ESPECTACULOS

Teléfono 754

TARRAGONA

COMPAÑIA DE COMEDIAS BASSO - NAVARRO

HOY, Viernes, 15 de Enero de 1932 TARDE: A las 6 y cuarto

La humorada en tres actos de Muñoz Seca, gran éxito en Madrid,

El drama de Adán

NOCHE: A las 10 y cuarto

Despedida de la Compañía

La magnifica comedia en tres actos y un epilogo, escrita en verso, por Joaquín Dicenta, última y grandioso éxito del Teatro español de Madrid, titulada,

Pluma en el viento

CREACION DE MARIA BASSÓ Y NICOLAS NAVARRO

Precios baratísimos, tarde y noche

Extracto de las sesiones del Congreso

EL PROYECTO DE SECULARIZA-CION DE CEMENTERIOS

Se pone a debate el dictamen de la comisión de justicia sobre el proyecto de ley de secularización de los cementerios municipales.

El señor Samblancat consume un turno en contra.

Dice que él no es partidario de la secularización de los cementerios sino en el sentido de que en ellos se eche la llave como a cosa ya pasada.

El es partidario de la libertad de morirse sin condiciones de disponer si uno quiere que sus restos sean quemados y aventadas las cenizas e que se den a comer a las fieras.

Yo lo que quiero es que cada uno haga lo que le parezca mejor y sea su voiuntad.

Dice "que Diógenes ordenó que se arrojase su cadáver a un muladar y que un famosos doctor no queria que su corazón se arrojase a los chacales para que no reventa-Sen".

Dice otra porción de cosas absurdas por el estilo que mantienen a la Camara en constante hilaridad.

El señor Salazar Alonso, presidente de la Comisión suplica al orador se dirija al banco de ésta puesto que no se le oye.

El señor Balbotin: Es que se interpone el banco azul con su tertulia permanente.

(Varios diputados abandonan la preximidad del banco del Gobierno y cesan sus conversaciones con les ministres).

El señor Samblancat cree que lo que hay que hacer no es laicilizar los cementerios sinc destruirlos y destruir también los cadáveres.

Se extiende en divagaciones literarias sobre esta cuestion que provocan la hilaridad de la Cámara.

Termina concretando sus puntos de vista sobre el particular en el sentido de que es partidario de la cremación que evita los gastos de cementerios y de pompas fúnebres y que permiten conservar las cenizas de los deudos.

El señor Fecet consume otro turno en pro del dictamen.

Considera que se ha interpretado en éi el espíritu de la Constitución al establecar que cada cual pueda ser enterrado esgún las creencias las cuales serán expresadas por la voluntad del testador y en su defecto por la de los familiares.

El señor Balbotín estima el proyecto de secularización pobre, y no se declara parridario como el senor Samblancat de la cremación ya que cree que cada cual ha de elegir la forma que estime más con veniente.

Ataca al proyecto en lo que respeta a los cementerios privados.

Cree que el autorizar ritos religiosos en los cementerios viola el precepto constitucional que se refiere a la laicización del Estado.

El señer Gonzalez Parache insiste en que esta laización es esencial e nla kepública y no se aplica en el proyecto de cementerios.

INTERVENCION DEL SEÑOR GUALLAR

El señer Guallar sacerdote, recuerda que en todos los pueblos más atrasados y salvajes la muerte ha tenido siempre un carácter sagrado.

La Iglesia ha considerado siempre sagrados los cementerios y por eso recaba su propiedad.

Por esta causa la secularización de los cementerios es un atentado a los derechos sacratisimos de la Iglesia, que son superiores a todos los poderes y a todos los estados. (Fuertes rumores).

Considera que es un atentado a la libertad, el que no se deje a los sacerdotes bendecir el trozo de terreno en que se entierra a los fieles. (Rumores).

Un diputado radical interrumpe a grandes voces.

El señor Guallar se dírige a él y protesta contra la interrupción. El presidente corta el incidente y recomienda a todos los diputados que escuchen con atención.

Considera igualmente atentatorio para los derechos de la Iglesia, el que no se permita reposar los muertos bajo el símbolo de la cruz y dice que los que no lo han expresado de una manera categórica han de ser enterrados de acuerdo con la voluntad de sus allegados.

(Aplausos de los agrarios y vasco navarros).

LOS PUNTOS DE VISTA DE LA COMISION

El señor Salazar Alonso presidente de la comisión, expone los puntos de vista de ésta.

Defiende contra los que lo han combatido el principio de secularización y dice que éste no necesita defensa pues la comisión lo considera como uno de los principios indiscutibles del precepto cons titucional.

Niega que los cementerios como cosa sagrada tengan que rertenecer a la Iglesia como ha dicho el señor Guallar.

La Iglesia en ningún instante ha mantenido este derecho, porque su actuación ha de limitarse a la bendición de un pedazo de terreno donde reposan unos fiees, pero sin criterio de separación radical.

Con esto queda consolidado el criterio que sustenta la Constitucion en el artículo que establece que serán autorizados todos los cultos y todas las religiones.

Cree que no hay grandes discrepancias en los demás puntos que se han señalado.

Agrega que espera que el debate se desarrollará con la mayor elevación de principios y con el mismo espíritu de libertad que informa la Constitución.

Explica que la comisión ha aceptado algunos votos particulares y que en su consecuencia ha sido redactado de nuevo el artículo pri-

De acuerdo con esta nueva redacción de dicho artículo, los cementerios privados podrán ser expropiados por los municipios que no los tengan siempre que aquellos hayan prestado servicio de cementerio general y aunque pertenezcan a entidades particulares.

DISCUSION DEL ARTICULADO

Se pasa e la discusión de articu-

Se pone a discusion una enmienda del señor Santaló en la que pide que se sustituya la denominacion de cementerio municipal por la de cementerio público.

El señor Salazar Alonso en nombre de la comisión se opone a esta ennienda por creer que la denominación de cementerio público se puede prestar a interpretaciones equivocadas.

El señor Santalo defiende su enmienda que es rechazada.

enmienda por la que se pide que en las portadas se ponga la inscripción de "cementerio civil", porque así le manda la Constitución cuando dice que los cementerios deberán tener carácter civil

Fide también que se suprima el párrafo último del articulo a que los municipios tengan cementerio propio en el plazo que determina la ley.

Estima que se trata de un atropelio contra las arcas municipa les y pide que en vez de diche parrafo se ponga otro en el que se diga que los pueblos que solo tengan un cementerio y que este pertenezca a la Iglesia o a las asociaciones religiosas, pasara a ser propiedad del Municipic sin indemnización ninguna, a excepción de aquellos cuya construccion data de menos de cinco años trascurridos los cuales, pasarén a sei propiedad municipal en las mismas condiciones.

El señor Moreno Mateo por la comisión rechaza la eninienda.

Estima preferible la denomina ción "municipal" que tiene un carácter de unidad mayor que la denominación "civil" a la que se ha venido atribuyendo una significación restringida en España.

Cree también excesivamente radical la incautación le los cementerios en la forma que pide el señor Templado.

El señor Templado rectifica.

El señor Balbontín se levanta pa ra expresar su disgust, por que el señor Salazar Alonso ha contestado a todos los oradores que han intervenido en el debate y no ha hecho el menor caso de él.

Recuerda luego el a cículo 27 de la Constitución y dice que todos los cementerios, absolutamente todos, deben pertenecer a la jurisdicción

En el cementerio laico --- dice --no puede entrar nin, ú i sacerdote a ejercitar su culto, pues con ello se inferiria un agravia al respeto que se debe a los muertos.

Las conciencias laicas son tan respetables como lo puedan ser las conciencias católicas.

El señor Ossorio y Gallardo pero lo liberal es respeta. que e' sacerdote católico reali : e su rito funerario después de la muerte de los fieles.

El señor Balbontín: Eso puede ha cerlo hasta la puerta del cementerio donde el dominio del Estado comienza.

Alude a lo dicho por el señor Barriobero de que la Iglesia quemaba a los vivos y esto provoca protestas de la minoria vasco-ravarra.

El señor Pildain interrumpe violentamente al orador.

El señor Balhontin termina diciendo que ellos no sólo van contra la separación durante la vida sino también quieren evitar que la separación subsista después de la muerte. Aplausos e idiversas minorias).

El señor Ossonio y Gallando explica su interrupción al señor Balbotin.

Expresa su adhesión al proyecto El señor Templado defiende otra | de la comisión y cree que lo úniMáquinas

quinas ROYAL de escribir ROYAL

Nuevas y de ocasión

Es el mejor regalo de Reyes

Máquinas de otras marcas tomadas en camcambio con 'ROYAL,, a cualquier precio.

Conde de Rius, 13, tienda

TALLER de

ENCUADERNACIONES RELIEVES y LIBROS RAYADOS

Marcelino Ollé Carreras

(Suc. de E. Riba)

Conde de Rius, 3

TARRAGONA

co que se puede pedir es que la muerte no separe a los que a pesar de las divergencias de Ideología quieran estar juntos.

Reconoce que en el proyecto se atiende a este principio y estima que por ello es merececor de ioda suerte de elogios.

Lee párrafos del Código canónico que autoriza que suando no es posible tener un cemeaterio católico baste con bendecir las scpulturas aisladas que se utilicen para | tado debe protegerla. los fieles católicos.

El señor Guallar. Pro si no se deja nada a la Iglesia, ésta no podrá hacer nada!

El señor Ossorio y Gallardo agrega que en principio está conforme con el proyecte de la comisión y añade que en los cementerios municipales entren los ninistros de todas las religiones para actuar en ellos.

El señor Gómez Roji sacerdote, (agrario), se extiende en consideraciones sobre los articulos del có digo canónico leidos por el señor Ossorio y Gallardo.

Los cementerios españoles -- dice - son cementerios de una nación católica, o cuando menos que lo era antes del 11 de abril, y por lo tanto conside:o un _:ropello que en ellos se introduzcan los muert. que tuvieron otras cre incias

Si no se ha querido convivir ¿cómo se quiere que esto courra Aespués de la muerte?

El señor de los Rios dirigiénacse al orador: Esa es la manera prac-

tica de aplicar el espiritu nazareno y de confraternidad (A, l_usos). Sigue diciendo el ministro de

Instrucción pública que é! no puede compartir estas ideas, de un espiritu que considera paleolítico

Ei señor Gómez Roji, dice que la Iglesia es una s cieda i organizada y que para ella la fraternidad llega hasta el límite de ella misma.

(Fuertes rumeres). Por esta causa estima que el Es-

Don Fernand) de los Rios interrumpe de nuevo al orador, diciendo que la Iglesia no tiene por qué

intervenir en determinadas cuestinces. El señor Gómez Roj! dice que por esta misma razón donde termina el dominio del Estado, comienza

el de la Igiesia -Termina dicienti que cada reli-

gión y cada · ercia, deben tener su cementarie apare.

Los señtles Gomaria y Salazar Alonso defrandes el criterio de la comisión rechazanos la eunienda.

El señor Baike, in contesta a señor Ossorio y Gallardo v dice que lo que se quiere en el proyecto es respetar el cementeri, católico dentre del cenenterio general y que en aquel pedaze de tierra no se dejará enterent a los que no se Layan sometida a la . a · · · · : 3

El señor Gonzalez López recuerda que el señ r Fernández Ossor'o planteó ante la comisión el problema que la implantación de esta ley representara para muchos municipios galleg >=

El señor Comaril cree que no er ste tal problema.

El Preside de en vista : que son san diez de la noc! e stannide el deleate haste mai ana y levanta la sesión.

GCALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

Ungüento mágico

desaparecen totalmente callos ; durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

> Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1,60 pesetas Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. - Plaza Sad Ildefouso, 5. - MADRID

A Medico - oculista RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.0

Capital: Ptas. 100.000.000'- :: Reservas: " 50.000.000'-

190 SUCURSALES YAGENCIAS

La sucursal en TARRAGONA (Méndez Núñez, 12)

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CAJA DE AHORROS Libretas de ahorro y especiales de imposición a plazo, obonando intereses a razón de:

> 3 1/2, 4 y 4 1/2 por ciento anual según plazo y condiciones

SERVICIO DE HUCHAS PARA EL PEQUEÑO AHORRO

DE SOCIEDAD

Por la distinguida señora doña María Mateu, viuda de Mateu, y para su hijo don Emilio Mateu, industrial y rico propietario de Sarreal; alcalde en la actualidad de la citada villa, ha sido pedida la mano de la bella y gentil señorita Mercedes Morello Potau, hija de nuestros amigos, los esposos don Heriberto Morelló y doña Mercedes Potau.

Se han cursado entre los novios valiosos regalos.

Ayer estuvo unas horas en esta ciudad el competente canonista el Muy Rdo. P. Juan Postius, primer Definidor del Consejo General de la Congregación de Misioneros del Corazón de María.

Han salido para Barcelona las distinguidas señoras doña Dolores y deña Soledad Mallol para recibir a su hermana religiosa de Jesús-María que regresa de la India,don de por espacio de más de cuarenta años ha permanecido en aquellas Misiones ejerciendo el cargo de Superiora varias veces.

* 9 *

Se encuentra fuera de peligro el niño Luis de Querol y de Muller, hijo menor de nuestros distinguidos amigos los señores Condes de Rius.

* * *

Lo celebramos sinceramente.

En la parroquial de San Francisco, se celebrarán hoy solemnes funerales en sufragio del alma de doña Rosa Esteve, viuda de Arana, cuyo fallecimiento tuvo lugar el 9 de los corrientes

Ayer contrajo matrimonial enlace en la parroquial de San Fran cisco la bella señorita Raquel Malé Casals con don Juan Majó, comerciante de San Celoni.

the same of the second

Nuestra enhorabuena.

Para celebrar su despedida de soltero, hoy se reunirá un grupo de amigos de su intimidad, obsequiándole con una cena, el joven arquitecto don José María Monravá López.

Ha regresado de Cartagena, donde ha permanecido varios días al lado de su familia, el auxiliar primero de Oficinas de esta Comandancia de Marina, don Francisco García Balanza.

FIESTA EN LA RIBA

Hoy, se procederá a la inauguración de la carretera y puente de la Riba.

Al acto, que revestirá grfan solemnidad asistirán el gobernador civil y otras autoridades.

PARA LA PROXIMA CUARESMA

Han sido confiados los sermones que se celebrarán durante la próxima Cuaresma en la iglesia de Nazareth, al M. I. doctor don José Vallés, canónigo Lectoral de esta santa iglesia Catedral.

Farmacia Diges ANALISIS-ESPECIFICOS pacionales y extrapjeres Aguas minerales - Sueros - Vacunas-

Mayor 46-Telefone, 442

Invectables - Ortopedia

MULTES

El governador civil ha imposat una sanció governativa de 200 pes setes a cadascú dels alcalis de Alió Corbera. Godall, Miravet, Montbrió de la Marca, Musara Pilas, Rocafort de Queralt. Santa Perpetua, Tivenys i Vallclara, per incompliment de les seves disposi cions, corresponents a reiterades ordres de la superioritat, respecte a la provisió definitiva de les Secretaries de dits Ajuntaments.

ENTRESUELOS VALENCIA Cortes lana inglesados, por 10 pesetas.

Apodaca, 11, entresuelo

LIMOSNA

La Auto-Skala

todas las estaciones.

busca automáticamente

Hemos recibido de X. X. la limosna de 5 pesetas para socorrer a las familias que recomendamos en nuestro periódico.

SECCIONES DE RECLUTAS

En cumplimiento de lo que sispone el art. 110 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Bases para el Reciutamiento del Ejército. queda expuesta al público, en el vestíbulo de la Casa Consistorial, copia del alistamiento de los mozos domiciliados en la uemarcación de las Secciones 1.a, 2 y 3.2 que, por cumplir la edad de 21 años, durante el presente, les corresponde concurrir al actual reemplazo.

BUEN EJEMPLO A IMITAR

Hemos recibido de una persona entusiasta de la cultura católica, un donativo de cinco pesetas para "Foment d'Estudis"

Agradecemos el obsequio como a tantas otras personas que cooperan generosamente con sus donativos a sostener y fomentar la vida de nuestras entidades de Acción Católica, tan faitadas de recursos pecuniarios en esta epoca en que es tan necesaria y tan dispendiosa su actuación.

ENTRESUELOS VALENCIA

Sedas escocesas, nevedad, 2,00 posetas m.

Apodaca, 11, entresuelo

LOS MAESTROS CANTORES DE MORAVIA

Anoche llegaron los maestros

cantores de Moravia. Hoy visitarán los monumentos arqueológicos, pasando a mediodía

al Ayuntamiento en donde serán recibidos por el alcalde. Por la noche, a las siete, el "Orfeó les obsequiará cantando en su honor algunas piezas de su reper-

torio. localidad se proponen saludar oficialmente a sus compañeros de Moravia, acto que tendrá lugar en

A los maestros cantores les acom paña el catedrático de lengua catalana en la Universidad de Praga.

LOS LIBERALES Y LERROUX

el "Orfeó Tarragoni".

Leemos en el "Diario de Barcelona", que las fuerzas del partido liberal de esta provincia acaudilladas por don Anselmo Guasch, pasan a formar parte del partido de Lerroux

Salón Moderno

COMPAÑIA BASSÓ - NAVARRO

Ayer, con la conocida y estos días repetida obra de Múñoz Seca, "Mi Padre", hizo su presentacio: esta compañía en el teatro Moderno.

tituyen un magnifico conjunto destacándose la labor de la primera actriz que interpreta a maravilla sus papeles.

Aunque las astracanadas de Múnoz Seca están cortadas todas por el mismo patrón, la labor personal de los artistas de esta compañía, dan particular relieve a las más especiales situaciones, cosechando por ello abundantes aplauses de la concurrencia.

Filharmònica de Tarragona

Chor de Mestres de Moràvia

Notes sobre els autors txecs i llurs obres del programa

PAU KRIZKOVSKY. - nat en 1820 a Holasovice (Silèsia txeca); mort en 1885 a Brno. - Religiós de l'Ordre dels Agustins i director de la Capella de l'Església Metropolitana d'Olemouc; pertanyia a una família de músics Harmonitzá un gran nombre de cançons populars, però també compongué altres composicions pròpies, a imitació de les populars. Fou un notable director de chors i un entusiasta propagador de la música, fundant a Prno dues importants societats fiiharmòniques una txeca i l'altra alemanya. Més tard, l'autoritat eclesiàstica li prohibí la composició d'obres profanes i per això es dedicà completament a la música sagrada, component, entre altres importants obres. un Requiem, dos Te Doums, un Ofer tori, un Gradual i diverses Lletanies. Arizkovsky fou el primer músic txec de l'ènoca del renaixement musical i les seves obres tingueren ura gran in. fluència sobre Smetana i altres compesiters. L'obra que consta al programa és un cant amorós, com el seu maieix títel ja indicat: "Una prova d'amor". Un minyó ofereix a l'estimada un tendre brot de parera i un altre de pomera mentre, radiant de satisfacció, contempla encisat la seva bellesa.

V. NCVAK. - Nat en 1870, a K2menice - Novak, amb Foerster i Suk figura al cap dels compositors bohemis. Com el mateix Suk fou deixeble de Dvorak i tots dos passen com a con sumats de la técnica i de "expressió. Una passió robusta i vareníbola demina a totes les seves obres, els temes són vigorosos i els desenrotliaments plens de lògica i de fantasia. Les dar-Los maestros nacionales de esta reres obres, que són les més conegudes, són himnes als poderesos fenòmens de la Natura o impetuosos cants d'amor intim. Des de 1922 ocura el càrrec de Director del Conservatori de Praga. Les principals de les seves obres són les de piano, dos trios, un quintet de piano, dos quartets de corda, diversos poemes simfònics i una suite per orquestra; completant aquesta llista moltes i diverses composicions de música coral, de la que es destaquen les cinc inspirades Balades i quatre òperes. "Cançó de bressol nadalenca" és una inspirada composició que nosa en boca de la Verge per adormir el Divi Infant: Dorm, Infant Jesús, nascut en mig de la pobresa; reposa tranquil, que prou t'arribara el sofrir quan predicuis l'amor a la ingrata humanitat.

JOAN MALAT. - Nat de 1843, a Stary Hiydzev; mort a Fraga, en 1915 -Fill d'un mestre nacional, fou notable pedagog i compositor ensems. Es autor de diversos metodes teóricopractics per a piano, harmonium, violí i flauta. El seu mèrit principal, però. consisteix en l'harmonització de les poesies populars txeques recellides per ell mateix en "El tresor nacional txec" (700 cancons), "Slevenska Lipa" (100 cancons) i "Cancons nacionals txecoeslovaques" (50 cançons per a veu d'home i 25 per a chors mixtes). Va escriure també dues operes i més de cent cancons originals, ultra un gran nombre de duets, tercets i chors molt estimats pels orfeons del seu país.

FERRAN BACH. - Nat en 1850 a Bazlovice. — Va estudiar a Praga

i ha actuat com a director d'orquestres teatrals a Brno i com a mestre de chors a Kromeriz, on foren interpretats sota la seva batuta el soratoris de Dvorak. Des de 1905 és professor de l'Escola de Mestres de Brünn. Té com postes un gran nombre d'obres religioses i chorals que li han donat un gran prestigi.

Els illustres cantaires seran objecte de diversos actes a honor seu. Per aital fi s'han posat d'acord l'Exm. Ajuntament, Orfeó Tarragoní, TAU, Atracció de Fcrasters, etc.

* * *

Les guixetes del Teatre Tarragona estaran obertes avui a les hores de costum per tal que els senyors socis puguin retirar les invitacions be senyora, ensems que per a cuotes de transeunts i inscripcions de nous so-

Les lletres de les cançons seran explicades abans de cada interpretació per un professor txec.

Es recorda als senyors socis protectors el seu dret a ocupar les llotges del teatre, reservades exclusivament per a ells.

Heus ací la llista, ben significativa, de l'actuació del Chor de Mestres de Moràvia a Europa:

1905.—Austria: Viena.

1906.—Alemanya: Munich, Nurenberg, Leipzig, Berlin, Dresde.

1907.—Alemanya: Leipzig, Dresde. Iugoeslavia: Zagreb, Ljubljana.

1908. — França: París, Nancy. Suïssa: Zurich.

1911. — Austria: Viena.

1912. - Hongria: Budapest, Raab. Polònia: Cracòvia.

1913. — Rússia: Petrograid, Moscou, Kiev.

1919. — Anglaterra: Londres.

França: París.

Suïssa: Ginebra, Berna, Zurich. 1923. — Itàlia: Udine, Trcviso, Ve-

nècia, Milane, Torino, Bologna, Florència, Roma, Nàpols, Palerm, Peru-

1925. - França: Estrasburg, Pelfort, Mulhouse, Dijon, Bezzers, Montpellier, Cette, Marsella, Niça, Nimes. Itàlia: Genova, Roma.

1927.—Alemanya: Francfort, Main. 1928. — Iugoeslavia: Belgrad, Zagreb, Sarajevo, Ljubljana.

1929. — Alemanya: Berlin.

1932. — Portugal: Oporto, Lisboa. Espanya: Bilbao, Santander, Gijon, Madrid, Tarragona, Reus, Manresa, Girona, Figueres i Barcelona.

En la majoria d'aquestes capitals, el Chor hi ha donat dos o tres concerts seguits, repetint l'actuació en anys successius.

SE OFRECE

señorita para dar lecciones de primera enseñanza en casa o a domicilio.

Razón: en la Administración de este diario.

en la carretera de Barcelona, a 3

minutos de la población, Chalet con todas las comodidades, agua abundante, jardín y huerta. Razón: Mayor, 35, 2.º, 1.º

se ofrece

joven con buenas referencias, para trabaje escritorio, peseyendo nociones de frances y teneduría de libros, modestas pretenciones. Razón, en esta Redacción.

s'ofereix

dida de tota confianca. Rao, en aquesta Administració.

Los actores que la integran, cons

TELEFUNKEN 340 W. L. Triple circuito seleccionado de 5 válvulas con sintenización automatica, 200-2000 mts regulador con 5 tonos, antena de red, contactos de platino, interruptor termo-automático para casos de sobretension Altavoz dynamagneto de gran pureza y sonoridad en caja de ebanisteria finamente acabada Precio con válvulas Ptas. 860'-Este receptor represente un gigantesco esfuerzo del cuerpo técnico de TELEFUNKEN, que con sus vastos recursos linancieros e industriales ha creedo el major receptor para 1932. PIDA UNA DEMOSTRACIÓN GRATUITA A NUESTROS AGENTES AUTORIZADOS

Un niño

mento todas las es-

taciones de Europa.

El mundo entero en

su propia casa, bajo

la presión de sus

Para corriente alterna de 90 a 240 V

LEFUNKEN

Representante en Tarragona. -- RAFAEL SENTANDREU

Bajada Misericordia, 5

CLINICA QUIRURGICA del Metge operador de l'Hospital de Sant Pau i Santa Tecla, de Tarragona

Tractament de les malalties quirurgiques. - Operacions. -Habitacions confortables e higièniques construïdes expressament per a casos quirúrgics, amb calefacció i aigua corrent, calenta i freda. - Material portàtil per a oreracions a domicili.

TARRAGONA

Carrer Girona (cantonada a Rambla Sant Joan

CONSULTA: Rambla de Sant Joan, 25, Pral. : : De 11 a 12 i de 3 a 5. : Festius de 10 a 12 :: Telèfon. núm. 169. B. ::

(Ministerio de Cultura 2005

Deportivas

FUT-BOL

CAMPIONAT DE LA LLIGA AMATEUR

Els encontres futbolístics jugats diumenge proppassat, corresponents a n'aquest campionat aportàren els següents resultats:

Arenes de Santa Coloma, 0 - Catalunya Nova, 1.

Tarragona, 2 - Constanti, 0. quedant la classificació establerta de la següent faisó:

1cr. Tarragona, amb 12 punts. 2cn. Catalunya Nova, amb 8. 3cr. Arenes, Santa Coloma, 6. 4rt. Constanti F. C., amb 4. 5è. Montblanch F. C., amb cap.

En els encontres del passat diumenge el Catalur.ya Nova reuseno triomfà justament de l'Arenes de Santa Coloma; ja que tenir en compte però que arrenglerarà alguns reserves i que els hi fou anullat un goal entrat.

A nostra ciutat el Tarragona obtingué un victòria fàcil sobre l'onze constantinenc.

Per a diumenge vinent en que cs juga la penultima jornada, toca celebrar-se els partits següents:

Catalunya Nova - Montblanch Tarragona - Aienes.

quins sembla es desenvoluparan favorables als propietaris del terreny.

Essent, doncs. virtualment campió el Tarragona F. C., sembla que al classificar-se en segon lloc, restarà el Catalunya Nova de Reus, sots-campió d'aquest grup.

A L'ESTADI DEL GIMNASTIC, HI VEUREM NOVAMENT DIUMEN-GE AL CENTRE D'ESPORTS DE VILANOVA

Heus ací l'encontre amistos que prepara el Gimnastic F. C. per a demà passat com a torna - visita de l'efectuat el darrer diumengo a Vilanova.

La partida promet ésser interessant i entretinguda, ja que els jugadors que composen el cercle vilanovi possan en la lluita molta energia i entusiasme, puix no els manca fervents d'esitjos d'assolic el triomf.

Les tres darreres ocasions en que gimnàstics i vilanovins s'han enfrontat han sigut resoltes favorablement a l'onze tarragoni.

No serà doncs estrany que l'equip visitant pretengui treuren bona revenja, el que en resultarà beneticiós pel caire que pugui pendre la partida, a profit també de l'aficionat que li agrada gaudir bon futbol.

Ja informarem demà l'equip local que actuarà.

HOC-KEY

TERRASSA H. C. - GIMNASTIC H. C.

De campionat ens visitara diumenge matí el orumer onze del Terrassa H. C., potent conjunt classificat suara leader juntament amb el Polo.

A Terrassa els nostres perdèren és veritat, però no justament i podian quan menys empatar.

Veurem si a casa tornen els jugadors locals pels seus furs, i si la derrota del passat diumenge enfront el Barça, pot esfumar-se amb un bon encontre devant l'equip d'Egara.

Desconeixem l'onze gimnastic que actuarà. Indisponibles encara Comadó i Montagut podria ésser que fos el mateix de diumenge prop passat.

Variacions de tots modos, si ni nan, seran ben contades.

BASKET - BALL

DIUMENGE EL CINC DEL GIM-NASTIC ANIRA A VALLS

La data de diumenge és la senyalada al calendari del campionat per a enfrontar-se els "cincs" del Gimnàstic i de la Penya Sempre Avant, de Valls, a la simpàtica ciutat vallenca.

De la composició d'el nontre cinc on farem esment demà.

Amarrados

Conferencias telegráficas

UNA PROTESTA DE LOS VASCO-NAVARROS

Madrid, 14. — El diputado señor Beunza ha facilitado en los pasillos un telegrama, recibido de Pamplona, que dice:

"Doscientos mil vasconavarros adheridos a la asociación pro religión, que también constituyen el pueblo, protestan de las incitaciones del diputado señor Botella y ruega se amortigüen los enconamientos de los ciudadanos españoles."

Lo firma Arraiza, de la Asociación de Familias y Amigos de Religiosos.

VENTOSA DARA UNA CONFE-RENCIA EN MADRID EL PRO-XIMO SABADO

Esta mañana llegó:, procedente de Barcelona, el ex ministro don Juan Ventosa, trasladándose al Hotel Ritz, donde se hospeda.

El sábado, en el Círculo de la Unión Mercantil desarrollará una conferencia sobre el tema "La situación política y los problemas económicos".

EL MINISTRO DE AGRICULTURA SE OCUPARA DEL ENCAUZA-MIENTO ADMINISTRATIVO DE

LA ECONOMIA NACIONAL

El ministro de Agricultura manifestó hoy que había aprobado varios expedientes de roturación de montes en Las Rozas y Montepelayo de La Presa, en la provincia de Madrid y otros referentes a Segovia, acordando igualmente que se anticipe la roturación en otros pueblos de Toledo.

Anunció, asimismo, que había aprobado el plan de aprovechamiento y mejoras de varios montes de la provincia de León y en el llamado llano de Peñalara (Rascafría) en Madrid.

Un periodista preguntó a don Marcelino Domingo si tenía ultimada la reorganización del Ministerio.

El señor Domingo manifestó que eesta tarde se reuniría con el subsecretario, directores generales y funcionarios de otros organismos y elementos afines, para ocuparse del encauzamiento administrativo de la economía nacional.

INCIDENTE DURANTE LA CELE-BRACION DE FUNERALES POR LOS GUARDIAS CIVILES MUER-TOS EN CASTILBLANCO

En la iglesia de San José, de Madrid, se celebraron esta mañana funerales en sufragio de los guardias civiles asesinados en Castilblanco.

Durante el acto religioso se registró un suceso lamentable. Un individuo, en actitud mística, se dirigió al túmulo levantado en el centro de la igleda y seguidamente se trasladó al altar, cogiendo el cáliz que sostenía el sacerdote oficiante y arrojándolo al centro del templo. El hecho produjo el revuelo que es de suponer.

Dicho individuo, que daba señales de gran excitación nerviosa. fué trasladado a la casa de socorro donde los médicos certificaron que padecía un ataque de enajena ción mental. Dicho individuo, que dijo l'amarse Francisco Candistro, natural de Cáceros, se fugó de la casa de socorro aprovechando un descuido de los enfermeros.

LA COMISION DE ESTATUTOS

Luis Bello, presidente de la Comisión de Estatutos, nos dijo que en el seno de la misma impera el criterio de reselver la cuestión de la enseñanza en Cataluña, mediante la creación de Institutos-Escuelas especiales en toda Cataluña.

LA COMISION DE PRESUPUES-TOS

La Comisión de Presupuestos ha Tintaminado favorablemente sobre la prórroga acordada por el Gobierno, y que se discutirá en una de las próximas sesiones.

Seguramente la Comisión será convocada uno de estos días para estudiar el asunto de los funciona-rios públicos, que planteó ayer en la Cámara el señor Ballester.

EL MINISTRO DE TRABAJO HA-BLO DE VARIOS CONFLICTOS OBREROS

El ministro del Trabajo manifes tó que le había visitado una comisión de representantes de la Banca de Melilla, que le hablo de la cuestión de los despidos. Les hizo presente que es necesario cumplir las bases acordadas a este respecto.

También le visitó una comisión de mineros de Mazarrón, que trabajan por su cuenta, que le hablaron de una solicitud de crédito que tiene representada al Consorcio minero, a cuenta de las primas que les corresponden

Después dió euenta el señor Lar go Caballero de varios conflictos sociales resueltos, agregando que la Compañía Telefónica le comunicaba los pedidos a las fábricas nacionales, para evitar la agravación del paro obrero.

También manifestó que tenía noticias de que en varias provincias los patronos hacen despidos injustificados, lo cual le parece una tactica peligrosa. Agregó que había hecho gestiones al respecto, y que la casa Mora, de Villaverde, abrirá las puertas en cuando obtenga el crédito solicitado del Banco Hipotecario.

Dió asimismo cuenta de una ges tión hecha por un delegado del Ministerio en Fuente de Cantos (Badajoz), donde ha logrado colocar cien opreros de los 1.200 que se hallan en paro forzoso.

El Sindicato minero de Huelva — anadió el señor Largo Caballero — ha denunciado que la C. N. T. trata de lanzar a la huelga a doce mil obreros. Para evitarlo he enviado a un delegado de Trabajo.

Terminó diciendo que una sociedad de Jerez, que se veía obligada a despedir al personal por la arquisición de maquinaria meder na, había concedido indemnizaciones y pensiones a los despedidos.

Automòbils de lloguer de gran luxe

J. DOMÉNECH

Servei especial per a casaments i bateigs, a preus econòmics.

Tàxis a 0'40 ptes. kilòmetre

Telèfon 13

Tarragona

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

SAL VICTORIATION

producto matural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artritismo, reuma, diabetes, gota, etc.



DATE MENSAME DE TARAGRA

Capitale scriturado: 3.000.000'- de pesetas

GARANTIAS

Además de la principal del "Banco Mercantil de Tarragona, disfrutarán los cuenta correntistas e imponentes de la Caja de Economías de la subsidiaria de de los Bancos fundadores: Banco Urquijo Catalán y Banco de Valls

Tenemos estublecido el servicio de

HUCHAS (Guardioles)

que se facilitan gratuitamente a los poseedores de libretas de la Caja de Economías a la vista, que lo soliciten.

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Sección maritima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor italiano "Fanny Brunner", procedente de Génova y eslas, con carga general.

Vapor alemán "Pluto", proceden te de Barcelona, con carga general.

Salidas

Vapor italiano "Fanny Brunner", con carga general para Casablanca y escalas.

Vapor alemán "Pluto", con carga general para Castellón. Vapor español "Vasco", en las-

tre para Castellón. Velero italiano "Equita", en lastre para Porto Empadocle.

Quedan en puerto

Vapor español "Conde de Zubiria", descargando carbón.

Pailebot español "Elisa La Roda Ferrer", descargando sulfato de amoniaco.

Vapor españo: "Villarreal", en desguace.

Vapor español "Andalucía". Vapor español "Cabo Torres". Vapor español "Cabo Cullera". Vapor panameño "Catalunya".

Buques que tienen pedido atraque Vapor español "Cabo Peñas", procedente de Barcelona.

Vapor español "Ciutat de Tarragona" procedente de Barcelona. Vapor italiano "Puccini", procedente de Barcelona.

Vapor holandés "Agamemnon", procedente de Barcelona.

Pailebot español "Cala Conte", procedente de Barcelona.

SERVICIO METEOROLOGICO DE MADRID

Presiones bajas islas Británicas; altas Continente europeo con varios núcleos; probable Cantabria y Galicia, vientos del Oeste y algunas lluvias; Centro de España nuces bajas; Aragón y Cataluña poco viento y cielo nuboso; Andalucia poco viento y nieblas. — Rutas aéreas del Sur de España y Canavias poco viento y nieblas; marejada en el Cantábrico.

Casa SENTANDREU

Inmenso surtido en Iámparas modernas

Especialidad en pantallas de pergamino

Ultimas novedades en aparatos de RADIO

Bajada Miserlcordia, 5 -:- Teléf. 370 -:- TARRAGONA